

El Ministerio de Cultura de la Provincia de Santa Fe, a través del Programa Feriar, dependiente de la Secretaría de Desarrollos Culturales, invita a autores, autoras y sellos editoriales de todo el territorio santafesino a participar con sus producciones en el stand oficial de la provincia de Santa Fe en las ferias del libro de Santa Fe y de Rosario, a realizarse ambas en el mes de octubre.

## **Modalidad de inscripción y recepción del material**

### **SECTOR EDITORIAL**

La modalidad de inscripción y recepción del material, tanto para los autores y las autoras independientes como para los sellos editoriales, será la siguiente:

**1. INSCRIPCIÓN:** se realizará a través de un formulario online, que estará disponible **desde el jueves 21 hasta el domingo 31 de agosto inclusive**, en los siguientes enlaces:

**[FORMULARIO PARA AUTORES Y AUTORAS INDEPENDIENTES](#)**

**[FORMULARIO PARA EDITORIALES](#)**

Quienes posean **material remanente** de FILBA 2025 deberán incluir el mismo en el formulario que completen, con el PVP actualizado. Los títulos que no figuren allí no serán exhibidos ni comercializados en el stand oficial que participará en las ferias mencionadas.

**2. RECEPCIÓN del material:** se realizará en las sedes dispuestas para tal fin desde el jueves 21 de agosto hasta el martes 2 de septiembre inclusive,

sin excepción. **La inscripción mediante el FORMULARIO online es CONDICIÓN OBLIGATORIA** para poder participar, y deberá realizarse **previamente** a la entrega del material. Las sedes funcionarán en las ciudades de Santa Fe, Rosario, Rafaela, Reconquista y Venado Tuerto, en los días y horarios que se especifican más abajo.

### **Condiciones de participación**

En el caso de los **AUTORAS Y AUTORES INDEPENDIENTES**, se **aceptarán hasta 3 (tres) títulos y hasta 5 (cinco) ejemplares por título**, publicados a partir del mayo de 2021 hasta la actualidad. No se aceptarán títulos anteriores a esta fecha. Las obras deberán enviarse dentro de una caja o un sobre etiquetado con el nombre y apellido del autor o autora, y en cada ejemplar enviado deberá constar el precio de venta al público en lápiz; **esto es condición excluyente**. Cabe aclarar que, en caso de que el PVP enviado en el formulario difiera del que aparece en lápiz, el libro se venderá al precio que figure escrito en el ejemplar. El material presentado deberá incluir una ficha impresa por duplicado con los siguientes datos: apellido y nombres del autor o autora, localidad, teléfonos de contacto, correo electrónico, cantidad de ejemplares presentados y precio de venta al público (PVP) de cada unidad, sin excepción.

En el caso de los **SELLOS EDITORIALES**, **podrán presentar hasta 10 (diez) títulos y hasta 10 (diez) ejemplares por cada título**, priorizando siempre las novedades de 2024 a la actualidad. También en este caso deberá constar el precio de venta al público en lápiz en cada uno de los ejemplares. Cabe aclarar que, en caso de que el PVP enviado en el formulario difiera del que aparece en lápiz, el libro se venderá al precio que

figure escrito en el ejemplar. El material presentado por las editoriales deberá incluir una ficha impresa por duplicado con los siguientes datos: nombre de la editorial, localidad, teléfonos de contacto, correo electrónico, cantidad de ejemplares presentados y precio de venta al público (PVP) de cada unidad, sin excepción.

Cabe aclarar que **no se recibirá material para ser exhibido en otros lugares por fuera de las sedes explicitadas debajo.**

Tal como ocurrió en las ediciones anteriores, el área a cargo de la coordinación y el montaje del stand evaluará y dispondrá el modo más conveniente de exhibición del material, de acuerdo al diseño y capacidad de la muestra.

Tanto los autores y las autoras independientes como los sellos editoriales deberán presentar una factura por las ventas que se realicen en estas ferias. Asimismo, deberán contar con una cuenta bancaria a nombre del/la titular de la factura para que se les pueda acreditar el pago de dichas ventas. **Esto es condición excluyente. El plazo máximo de presentación será de 1 (un) mes a partir del envío de la rendición de lo vendido, sin excepción.**

## **SEDES DE RECEPCIÓN**

El material se recibirá en cinco (5) puntos de la provincia, a los efectos de fomentar la participación en todo el territorio santafesino:

- **Rafaela** (C.P. 2300): Biblioteca Municipal «Lermo Rafael Balbi», Sarmiento 544, de lunes a viernes de 8 a 19:00 h, tel.: 3492-570552.
- **Reconquista** (C.P. 3560): Casa del Bicentenario, Bv. España 787, de lunes a viernes de 8 a 12 h, tel.: 3482-207698.

- **Rosario** (C.P. 2000): Ministerio de Cultura, Programa Feriar, Mendoza 1085, 3.º piso, oficina 5, de lunes a viernes de 10 a 14 h.
- **Santa Fe** (C.P. 3000): Ministerio de Cultura, Área de Bibliotecas Populares, San Martín 1375, de lunes a viernes de 8 a 12 h, tel.: 342-4619904.
- **Venado Tuerto** (C.P. 2600): Teatro Provincial Ideal, Pellegrini 980, lunes a viernes de 9:00 a 12:30 h, tel.: 3462-408867 o 3462466069.

## **MÁS INFORMACIÓN**

Para obtener más información comunicarse a la dirección de correo electrónico **[feriasculturasantafe@gmail.com](mailto:feriasculturasantafe@gmail.com)** o al instagram **[@feriarprograma](https://www.instagram.com/feriarprograma)**.